

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizadas transferencias por valor de 724.081 euros para gastos de funcionamiento de 234 consultorios de salud

Las partidas están destinadas a gastos de limpieza, agua, electricidad, calefacción y tareas de mantenimiento

Viernes, 29 de septiembre de 2017

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha autorizado un gasto de 724.081 euros, en concepto de transferencias para la financiación de los gastos de funcionamiento de los 234 consultorios médicos locales y auxiliares de Navarra.

El Boletín Oficial de Navarra (BON) [publica hoy la resolución](#) por la que se autorizan estas transferencias a las Entidades Locales y se detalla la distribución en cada una de ellas.



El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha autorizado gastos para el funcionamiento de consultorios médicos locales.

Estas transferencias tienen por objeto financiar los gastos de funcionamiento de los consultorios locales y auxiliares de Navarra de propiedad municipal, como son el servicio de limpieza, electricidad, calefacción, mantenimiento, agua o cuotas de mancomunidad, entre otros.

La distribución del crédito de la partida presupuestaria al efecto se realiza en función de la aplicación del módulo económico aprobado, de 35,03 euros por metro cuadrado y año, y teniendo en cuenta la superficie y tipología de los consultorios.